
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTRUCTURALPLUS S. A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de marzo de 2020, a las dieciséis horas y diez minutos, mediante video-llamada, debido a la emergencia sanitaria que se encuentra a travesando el Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1. 1713191912 SEVILLA VASCO JORGE RICARDO (333 acciones)
2. 1712328069 TOASA PEREZ ROBERT FABIAN (333 acciones)
3. 1713692638 YANCHAPAXI CAIZA OSCAR FABIAN (334 acciones)

Los accionistas presentes deciden que presida la reunión, OSCAR YANCHAPAXI, quien solicita a ROBERT TOASA que haga las funciones de secretario de la Junta y que elabore la lista de asistentes, el secretario manifiesta que la presente Junta General de Accionistas se encuentra representada en la totalidad del capital social.

En virtud de estar presente y representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 234 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer, discutir y aprobar las políticas contables aplicadas en el presente año y aplicables al año posterior.
5. Resolver sobre el destino que se va a dar a los resultados generados por la compañía durante el ejercicio 2019 y anterior.

Los accionistas dejan constancia de su expresa aceptación del orden del día propuesto, y se procede a entregar una carpeta a cada uno, misma que contiene Balance General, Balance de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gerente, Informe de Comisario y Resumen de Políticas Contables aplicadas en el presente Ejercicio Fiscal.

Punto uno: Conocer y aprobar el “balance general” y el “estado de pérdidas y ganancias” correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se da lectura al balance general y balance de resultados, cuyos reportes de las cuentas más relevantes se encuentran anexas; se opina sobre gestiones a realizar en busca de mejorar la situación de la empresa; los asistentes ponen de manifiesto su comprensión y aceptación de los valores obtenidos, considerando adecuado el manejo operativo y administrativo ejercido en este periodo.

Sin nada más que acotar se resuelve aprobar por unanimidad los Resultados y Balance de la Empresa.

Punto dos: Conocer y aprobar el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se da lectura al informe preparado por el Ing. Robert Toasa, quien resalta los aspectos más destacados, así como los inconvenientes y limitaciones que se manejaron durante su gestión en el cargo.

Sin más que comentar se aprueba el Informe emitido por la Gerencia General por unanimidad de votos.

Punto tres: Conocer y aprobar el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se procede con la lectura del informe de Comisario preparado por el Ing. Darío Bolaños Fraissl y se ratifica al mencionado ingeniero como Comisario Principal de ESTRUCTURALPLUS S.A. para el año 2020. Sin comentario alguno se resuelve aprobar en Informe por unanimidad de votos.

Punto cuatro: Conocer, discutir y aprobar las políticas contables aplicadas en el presente año y aplicables al año posterior.

Se da lectura a las políticas contables presentadas por el Área Financiera aplicadas en el ejercicio económico 2019 luego de lo cual se acuerda su aplicabilidad en igual forma para el período económico 2020.

Punto cinco: Resolver sobre el destino que se va a dar a los resultados generados por la compañía durante el ejercicio 2019 y anterior.

Toma la palabra el Ing. Robert Toasa, quien sugiere que los beneficios generados por la compañía, se paguen a los socios conforme ESTRUCTURALPLUS S.A. tenga flujo, en ese sentido y considerando la sugerencia dada en “Informe de Gerencia”, se propone repartir los valores de utilidades de los accionistas “acumulados” correspondientes a los periodos 2016, 2017 y 2018 y realizar la compensación de la pérdida obtenida en el periodo 2015. La Junta de Accionistas, de manera unánime, decide aprobar la moción y autoriza realizar el pago de estos valores acumulados, asignando las siguientes cantidades:

SEVILLA VASCO JORGE RICARDO:	USD 2.597,69
TOASA PEREZ ROBERT FABIAN:	USD 2.597,69
YANCHAPAXI CAIZA OSCAR FABIAN:	USD 2.597,70
TOTAL:	USD 7793,08

Respecto a los resultados generados en el periodo 2019, debido a la liquidez de la empresa, no se acuerda repartir valor alguno y se decide que los valores pendientes por este concepto serán acumulados hasta una próxima decisión de la Junta de Accionistas.

Siendo las diecisiete horas con diez minutos se decide tomar un receso de 20 minutos para la elaboración de la respectiva acta. Una vez transcurrido el tiempo previsto se instala nuevamente la Junta constatando el quórum, se da lectura a la presente acta, misma que sin haber comentarios adicionales se aprueba en forma total y por unanimidad de votos. Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos se da por concluida la Junta y para constancia, los accionistas acuerdan firmar en 2 ejemplares, luego de que la emergencia sanitaria permita el retorno a las labores cotidianas.



Ing. Jorge R. Sevilla V.
C.C. 171319191-2



Ing. Oscar F. Yanchapaxi C.
C.C. 171369263-8



Ing. Robert F. Toasa P.
C.C. 171319191-2
Secretario AD-HOC